ALCALDÍA MUNICIPAL SUESCA	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Suesca Nit: 899.999.430-3	Versión: 1
	SOLICITUD CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Fecha: 06 de Enero de 2022
		Código: CON MN-1 F-6

Suesca, Cundinamarca Septiembre de 2026

Señorita
GINETH VARGAS BALAGUERA
Auxiliar Administrativa
Alcaldía Municipal
Suesca - Cundinamarca

Ref.: Solicitud Certificación Plan Anual de Adquisiciones

Por medio de la presente me permito solicitar la certificación de existencia en el Plan Anual de Adquisiciones de la secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos el siguiente bien o los siguientes bienes o servicios:

OBJETO CONTRACTUAL	"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS VIALES DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA".
FUENTE DE LOS RECURSOS Y RUBRO	2.3.3 – INVERSION 1.3.1.1.10.02 – RETIROS FONPET-PROPOSITO GENERAL. 2.3.3 – INVERSION 1.3.1.1.10.02 – RETIROS FONPET-PROPOSITO GENERAL.
CODIGO UNSPSC	72141001-SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CARRETERAS NUEVAS. 72141103-SERVICIO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CARRETERAS.
MODALIDAD CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA
VALOR ESTIMADO	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 350.000.000,00) M/CTE.
DURACION ESTIMADA DEL CONTRATO	DOS (02) MESES.
FECHA ESTIMADA DEL INICIO DEL PROCESO	OCTUBRE DE 2026

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente.

HERMAN DANIEL ROJAS GARZON
Secretario de infraestructura y servicios públicos

ALCALDIA MUNICIPAL SUESCA
SECRETARIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
POR: Paula Santos
FECHA: 17 SEP 2026
HORA: 4:17 pm
E-213881

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	ECHA TRAMITADO
Proyectó	**Santiago Hernández / Profesional de Apoyo – Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos**		SEPTEIMBRE/2026
Revisó y aprobó	**Herman Daniel Rojas / Secretario de Infraestructura y servicios públicos - Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos**		SEPTIEMBRE/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			